REGIMIENTO GENERAL DEL DIA 25 DE *Agosto de* 1806.

En el Salon de la casa que sirve de Secretaría de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, en esta villa de Bilbao a veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos y seis, se juntaron y congregaron sus Señorías los Señores Don Matias Herrero Prieto del Consejo de S. M., Alcalde del Crímen honorario de la Real Chancillería de Valladolid y Alcalde mayor de este Señorío Delegado para presidir esta acta, por el Señor Don Benito San Juan Mariscal de Campo de los Reales Egércitos, y Comandante general militar de este Señorío por su oficio de este dia, Don Santiago de Unceta y Don Vicente José de Belarroa Diputados generales de él: Don Vicente de Hormaeche, Don Francisco de Berrio, Don Manuel Antonio de Campos y Don Aniceto de Arzadum, Regidores electos: Don Rafael Luis Fernandez de las Heras, y Don Francisco de Uriarte y Echevarria, Síndicos Procuradores generales, á efecto de tratar, conferenciar y resolver cosas tocantes al servicio de ambas Magestades, divina y humana, bien comun y utilidad de este Señorío, sus vecinos y naturales, con asistencia de Don Juan Bautista de Orbeta y Don Clemente de Uriosте Escribanos Secretarios bienales de él, y con presencia de mi Don Diego Antonio de Basaguren Secretario de gobierno de este mismo Señorìo y de la Cámara de Comercio del Puerto de la Paz, y su partido, acordaron y decretaron lo siguiente.

Nombramientos de costumbre.

De Capellanes.

Para Señores Capellanes de este Señorío, tanto para la celebracion de misas, como para lo demas que se ofrezca en el presente bienio, nombraron sus Señorías á Don Dionisio de Unceta y Don Manuel de Guerricabeitia Presbiteros Beneficiados de la villa de Lequeitio y Ante-Iglesia de Arbacegui.

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación